

BOLETÍN DE ACTUALIZACIÓN SECTORIAL DE FITOSANITARIOS (2/2023)

22 de febrero de 2023

Se adjunta información acerca de los siguientes temas:



1.- NORMATIVAS SOBRE PLAGUICIDAS

En el anterior boletín repasábamos los principales cambios en la normativa referida a los RD de nutrición sostenible, RD de uso sostenible de plaguicidas, RD SIEX (cuaderno de explotación) y del Rgto UE SUR (en este momento en revisión).

En el mismo incluíamos un cuadro resumen, elaborado por Cooperativas Agroalimentarias de España, con las fechas de entrada de algunos requisitos incluidos en la nueva PAC. Os lo adjunto de nuevo actualizado

	2023	2024	2025
CUADERNO DIGITAL	Real Decreto 1054/2022-(1 septiembre) Entrada en vigor en explotaciones: >30 ha tierras de cultivos >30 ha pastos permanentes >10 ha cultivos permanentes > 5 ha regadío -Parcelas en invernadero	Real Decreto 1054/2022-(1 julio) Entrada en vigor en todas las explotaciones	
PLAN DE ABONADO	Real Decreto 1048/2022 (1 enero) Entrada en vigor en caso de solicitar ayudas por: -Ecorrégimen de Agricultura de carbono y agroecología: rotación de cultivos y siembra directa en tierras de cultivo de regadío. -Ecorrégimen de espacios de biodiversidad. Aplicación en cultivos bajo agua.	Real Decreto 1051/2022-(1 septiembre) Incorporación obligatoria exceptuando unidades de producción con: <10 ha secano, siempre que estén dedicadas únicamente a pastos o cultivos forrajeros para autoconsumo	
ASESOR EN FERTILIZACIÓN		Real Decreto 1051/2022-(1 septiembre) Incorporación obligatoria a todas las unidades de producción en zonas vulnerables exceptuando explotaciones con: <10 ha secano, siempre que estén dedicadas únicamente a pastos o cultivos forrajeros para autoconsumo	Real Decreto 1051/2022-(1 septiembre) Obligatoria en todas las unidades de producción excepto: <10 ha en secano o que estén dedicadas únicamente a pastos o cultivos forrajeros para autoconsumo
CONTROL CON INDICE RIESGO FITOSANITARIO POR EXPLOTACION			Real Decreto 1050/2022-(1 junio) 2023+2024+2025 Índice armonizado de riesgo de la explotación

2.- REVISIÓN DE MATERIAS ACTIVAS

- **SE APRUEBA** la sustancia activa de bajo riesgo **Trichoderma atroviride AT10**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/027/L00022-00025.pdf>
- **SE APRUEBA** la sustancia activa de bajo riesgo **Trichoderma atroviride AGR2**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/030/L00007-00010.pdf>
- **SE RENUEVA LA APROBACIÓN** de la s. activa **Pseudomonas chlororaphis, cepa MA 342**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/032/L00005-00010.pdf>
- **SE PRORROGA EL PERÍODO DE APROBACIÓN** de la sustancia activa **oxamil**
 - Con este nuevo reglamento la fecha se sustituye por «31 de octubre de 2023»
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/015/L00015-00016.pdf>
- **SE PRORROGA EL PERÍODO DE APROBACIÓN** de la sustancia activa **dimoxistrobina**
 - Con este nuevo reglamento la fecha se sustituye por «31 de enero de 2024»
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/015/L00013-00014.pdf>
- **SE PRORROGA EL PERÍODO DE APROBACIÓN** de las sustancias activas **benzovindiflupir, buprofezina, ciflufenamida, fluazinam, flutolanilo, fosfano, lambdacihalotrina, mecoprop-P, mepicuat, metiram, metsulfurón metilo y piraclostrobin.**
 - Con este nuevo reglamento:
 - para Mecoprop-P, la fecha se sustituye por «31 de enero de 2024»
 - para Piraclostrobin, la fecha se sustituye por «31 de enero de 2024»
 - para Metiram, la fecha se sustituye por «31 de enero de 2024»
 - para Flutolanilo, la fecha se sustituye por «29 de febrero de 2024»
 - para Fluazinam, la fecha se sustituye por «29 de febrero de 2024»
 - para Mepicuat, la fecha se sustituye por «29 de febrero de 2024»
 - para Ciflufenamida, la fecha se sustituye por «31 de marzo de 2024»
 - para Buprofezina, la fecha se sustituye por «31 de enero de 2024»
 - para Fosfano, la fecha se sustituye por «31 de marzo de 2024»
 - para Metsulfurón metilo, la fecha se sustituye por «31 de marzo de 2024»
 - para Benzovindiflupir, la fecha se sustituye por «2 de marzo de 2024»
 - para Lambdacihalotrina, la fecha se sustituye por «31 de marzo de 2024»
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/015/L00009-00012.pdf>
- **NO SE APRUEBA** la sustancia activa **aceite esencial de limón** (aceite esencial de Citrus limon)
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/027/L00026-00028.pdf>
- **NO SE RENUEVA LA APROBACIÓN** de la sustancia activa **benfluralina**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/020/L00030-00032.pdf>
 - Informe de la EFSA:
 - riesgo a largo plazo para las aves y los mamíferos, incluido el riesgo de intoxicación secundaria de aves y mamíferos que se alimentan de lombrices de tierra.
 - riesgo a largo plazo para los organismos acuáticos derivado de la benfluralina, incluso cuando se aplican medidas de mitigación,

- riesgo a largo plazo para los organismos acuáticos causado por los metabolitos 371R y 372R.
- no puede excluirse el potencial genotóxico
- Los Estados miembros **retirarán las autorizaciones de los productos fitosanitarios** que contengan la sustancia activa benfluralina, **a más tardar, el 12 de agosto de 2023**
- los Estados miembros podrán conceder un **periodo de gracia** que debe expirar **a más tardar, el 12 de mayo de 2024**

3.- LMRS

Se modifican los LMRs de las siguientes sustancias activas en determinados productos

- **1-metil-3-(trifluorometil)-1Hpirazol-4-carboxamida (PAM), cicloxidim, ciflumetofeno, ciflutrina, metobromurón y pentiopirad**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/025/L00001-00035.pdf>
- **DDT y la oxatiapirolina**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/023/L00001-00017.pdf>
- **ciromazina, la topramezona y el triflumizol**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/020/L00001-00025.pdf>
- **azoxistrobina, el prosulfocarb, el sedaxano y el valifenalato**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/017/L00056-00076.pdf>
- **benalaxil, el bromoxinil, el clorsulfurón, el epoxiconazol y el fenamifos**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/017/L00022-00055.pdf>
- **acequinocilo**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/017/L00008-00021.pdf>
- **abamectina**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/027/L00007-00021.pdf>
- **abamectina**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/027/L00007-00021.pdf>
- **cloruro de benzalconio (BAC), clorprofam, cloruro de didecildimetilamonio (DDAC), flutriafol, metazacloro, nicotina, profenofós, quizalofop-P, silicato de sodio y aluminio, tiabendazol y triadimenol**
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/055/L00001-00084.pdf>

Corrección de errores de LMRs de las siguientes sustancias activas: 2,4-D, azoxistrobina, cihalofop-butilo, cimoxanilo, fenhexamida, flazasulfurón, florasulam, fluroxipir, iprovalicarb y siltiofam en determinados productos.

- Más información <https://www.boe.es/doue/2023/017/L00099-00099.pdf>

4.- OTRAS CUESTIONES DE REGLAMENTACIÓN

- Rgto UE por el que se modifica y corrige el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165 por el que **se autorizan determinados productos y sustancias para su uso en la producción ecológica** y se establecen sus listas.
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/016/L00024-00031.pdf>
- Rgto UE que modifica el Rgto 2018/2019 por lo que respecta a determinados vegetales para plantación de **Prunus domestica y Prunus cerasifera originarios de Ucrania**.
 - Más información <https://www.boe.es/doue/2023/022/L00015-00017.pdf>
- Real Decreto 115/2023, de 21 de febrero, por el que se establecen el Programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytrae* y el Programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter spp.*
 - Más información <https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/22/pdfs/BOE-A-2023-4650.pdf>

5.- PROHIBICIÓN DE USO DE NEONICOTENOIDES EN REMOLACHA

Como habréis leído en prensa recientemente se ha publicado la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:62021CJ0162>) por la que se declara que

- *“no se permite a un Estado miembro autorizar la comercialización de productos fitosanitarios para el tratamiento de semillas, ni la comercialización y el uso de semillas tratadas con dichos productos, cuando la comercialización y el uso de semillas tratadas con esos mismos productos, han sido expresamente prohibidos por un Reglamento de Ejecución”*
- y por tanto no se pueden establecer excepciones que infrinjan el principio de cautela de garantizar un nivel elevado de protección de la salud humana y animal y del medio ambiente.

Os recordamos que El MAPA aprobó recientemente la autorización excepcional de la siembra de semillas de remolacha azucarera tratadas con productos fitosanitarios formulados a base de tiametoxam 600 g/l [FS] P/V en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a partir del 15 de febrero hasta el 14 de junio de 2023, ambos inclusive.

Ante esta decisión del TJUE parece ser que **el MAPA no va a permitir lo que hace días aprobó, y por tanto se anule la autorización excepcional aprobada para Castilla y León.**

Además puede suceder que esta sentencia sienta jurisprudencia, y por tanto no se puedan establecer excepciones para autorizar la comercialización de productos fitosanitarios que han sido expresamente prohibidos por un Reglamento de Ejecución.

Como podréis ver en el enlace a la primera noticia, parece que las casas comerciales van a poder cubrir en cierto modo esta prohibición, con **semillas tratadas de otra forma.**

Noticias:

- [El ministerio es tajante: no habrá remolacha con neonicotinoides | Campo CyL](#)
- [La Justicia Europea deja claro que no son posibles las excepciones al uso acotado de semillas con neonicotinoides - Agroinformacion](#)

6.- AGRICULTURA DE PRECISIÓN EN CONTROL DE ADVENTICIAS EN MAÍZ

El rendimiento y mejora del cultivo de maíz ha crecido exponencialmente en las últimas décadas con la aplicación de diversas tecnologías. La agricultura de precisión ofrece una aportación muy interesante para resolver uno de los problemas del cultivo, como es la eliminación de las plantas adventicias.

Este artículo expone experiencias y ensayos que muestran cómo esta herramienta ayuda en la toma de decisiones en relación a la flora, en función de los suelos de la explotación, la detección automática de adventicias, la generación de mapas de prescripción y la pulverización variable.

Estamos en un momento clave para la aplicación de estas tecnologías, ya maduras y probadas, en las explotaciones, a fin de conseguir una **mejora medioambiental** con menos emisiones de plaguicidas, **económica** (pues reduce las cantidades de producto a aplicar y con ello mejora la rentabilidad), **comercial** (en un mercado cada vez más exigente) y **normativa**, pues supone una ayuda para lograr los objetivos de la nueva PAC y de la estrategia del Campo a la Mesa.

[Agricultura de precisión para el control de malas hierbas en maíz \(agronegocios.es\)](https://agronegocios.es)

7.- CONTROL INTEGRADO EN FRUTALES

Hoy en día no se concibe abordar el control de enfermedades de una parcela o explotación frutal sin tener en cuenta los demás aspectos sanitarios y productivos: las plagas, el manejo del suelo, el abonado, la poda, etc.

La producción integrada estudia en su conjunto estos factores, ya que todos ellos confluyen en una visión del manejo que debe ser observada y tratada en su conjunto, teniendo en cuenta todas las interacciones entre las diferentes tareas y sus efectos particulares. En este artículo se exponen las principales **claves a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la planificación de la producción integrada en frutales**.

[Control integrado de enfermedades en frutales INNOVAGRI](https://agronegocios.es)

8.- APUNTES PARA EL CULTIVO DEL VIÑEDO

En primer lugar ser conscientes de que este cultivo no escapa a las mayores obligaciones sobre la **reducción y el uso sostenible de plaguicidas**, desde el mercado, el medioambiente y la regulación normativa. Por ello os invitamos a leer el siguiente artículo sobre restricciones de fitosanitarios en viñedo

[Restricciones en el uso de productos fitosanitarios, un desafío \(agronegocios.es\)](https://agronegocios.es)

Por otra parte necesitamos de todas las herramientas a nuestra disposición para manejar los problemas generados por plagas y enfermedades. Aquí tenéis dos propuestas que pueden interesaros: la primera sobre ensayos de **variedades resistentes a enfermedades fúngicas**, realizado por varios centros tecnológicos, entre ellos nuestro Itacyl, que pueden permitir la reducción de un 50-75% de fitosanitarios en oidio y mildiu.

[Variedades resistentes a enfermedades fúngicas: ¿futuro del sector vitivinícola? - ITACyL](https://itacyl.com)

Y la segunda, un poco más curiosa, pero que desde el punto de vista integrado tiene todo el sentido. No podemos perder ninguna opción de trabajo, ni siquiera construir **“hoteles” para insectos que ayuden a nuestras vides**.

[Hoteles para insectos que ayudan a cuidar del viñedo \(lavoizdeg Galicia.es\)](https://lavoizdeg Galicia.es)

9.- ACLARACIONES RETO

Os adjunto de nuevo el **documento de aclaraciones RETO**, que se envió en septiembre pasado, y que puede ayudar a aclarar algunas de las dudas de funcionamiento que me realizáis con frecuencia desde las cooperativas.

El documento está disponible [aquí](#)

10.- QUÉ PUEDE HACER SATIVUM POR TI

¿Qué puede hacer Sativum por ti en materia de fitosanitarios y lucha contra plagas y enfermedades?

En este **enlace** podrás ver un resumen de la jornada dedicada a Sativum, herramienta del Itacyl para facilitar el asesoramiento y la toma de decisiones, celebrada el 16 de febrero.

Y si no pudiste asistir, inscríbete ya en la **segunda edición de Sativum**. Plazas limitadas. Inscripción obligatoria (pinchando sobre la imagen).

The poster is titled "SATIVUM 2ª sesión" and "JORNADA DIVULGATIVA". It describes SATIVUM as a free tool from ITACYL for agricultural management. The organizer is URCA CYL, and it is presented by ITACYL on March 8, 2023, from 9:30 to 14:30 h. The location is the ITACYL act hall at Finca Zamadueñas, Valladolid. A QR code labeled "Localizame" is provided for location. Registration is via a specific link. Logos for ITACYL and the Junta de Castilla y León are at the bottom. The background shows a hand holding a smartphone displaying the SATIVUM app over a field of furrows.

SATIVUM 2ª sesión

JORNADA DIVULGATIVA

SATIVUM es una herramienta gratuita creada por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) que permite al agricultor centralizar toda la información de sus parcelas agrícolas, gestionarla, crear planes de fertilización y hacer un seguimiento del estado de sus cultivos mediante satélite.

Organizador: **URCA CYL**

Impartido por: ITACYL

Fecha: **8 de marzo** 2023

Horario: de 9:30 a 14:30 h.

Lugar: Salón de actos del ITACYL
Edif. de Investigación
Ctra. Burgos Km. 119, Finca Zamadueñas
47071-VALLADOLID

Inscripciones: En el siguiente enlace
<https://forms.gle/MziMRoagrW82Rjfb6>

<https://www.sativum.es/>

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO | Junta de Castilla y León

11. EL IMPACTO DE LOS PESTICIDAS

Algunos apuntes para poder investigar y trastear sobre el impacto del uso de los plaguicidas:

- Conclusiones del Eurobarómetro 2022
[Plaguicidas y residuos veterinarios: las preocupaciones del consumidor europeo - AINIA](#)
- Interesante artículo con infografías y mapas relevantes sobre los acuíferos
[Acuíferos al límite: España daña gravemente sus reservas subterráneas de agua | DATADISTA](#)
- Medicamentos, microplásticos, plaguicidas en el agua (también la de riego)
[¿Nos estamos medicando sin saberlo? \(theconversation.com\)](#)
- ¿Cómo se califica una sustancia como cancerígena? Ciencia y controversias
[Así determinan los científicos si una sustancia es cancerígena \(theconversation.com\)](#)

12.- ALTERNATIVAS SOSTENIBLES EN DEFENSA DE LOS CULTIVOS

- [La tecnología Fede, destacada en un artículo científico de la Red Europea de la PAC - Horticultura \(interempresas.net\)](#)
- [La productividad agrícola no es incompatible con la conservación de la biodiversidad \(theconversation.com\)](#)

Además, las grandes multinacionales del sector de los fitosanitarios se mueven hacia soluciones más respetuosas para la lucha contra plagas y enfermedades:

- [Alianza estratégica entre Bayer y Kimatec para desarrollar nuevas soluciones biológicas - Horticultura \(interempresas.net\)](#)
- [Bayer distribuirá soluciones biológicas basadas en feromonas del grupo M2i para la protección de cultivos - Agrodigital](#)
- [Syngenta muestra en Agraria su apuesta por la Agricultura Regenerativa presentando soluciones innovadoras en sanidad vegetal, bioestimulantes y semillas - Agrodigital](#)

13.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Curso práctico presencial de Uso de drones aplicados a la agricultura, organizado por la escuela de ingeniería agrícola INEA

Información e Inscripciones

COMILLAS INEA

USO DE DRONES APLICADOS A LA AGRICULTURA

OBTÉN EL CARNET DE PILOTO (A1, A2 Y A3) DE AESA CON ESTA FORMACIÓN.

Del 17 de marzo al 1 de abril de 2023
Viernes (de 16 a 21 horas) y sábados (de 9 a 14 horas)

- CURSO PRESENCIAL EN INEA-VALLADOLID (CMNO. VIEJO DE SIMANCAS KM4,5)
- 25 PLAZAS
- HORARIO DE VIERNES (DE 16 A 21 H) Y SÁBADOS (DE 9 A 14 H).
- 30 HORAS (25 PRESENCIALES Y 5 ONLINE).
- INSCRIPCIÓN HASTA EL 13 DE MARZO DE 2023
- COSTE DE 350€ BONIFICABLE POR FUNDÆ

INFORMACIÓN Y MATRÍCULA

[HTTPS://BIT.LY/DRONESINEA](https://bit.ly/dronesinea)
WWW.INEA.ORG
INEAVIRTUAL@INEA.EDU.ES

La Comisión Europea traza su nueva estrategia para el reciclaje y tratamiento de envases

La Comisión Europea ha presentado recientemente una propuesta para la revisión de la legislación de la UE sobre los envases y sus residuos asociados.

Esta propuesta se basa en tres objetivos principales: **prevenir los residuos** de envases, impulsar su **reutilización, el rellenado y el reciclado**, así como aclarar la confusión con los plásticos de origen biológico, biodegradables y compostables.

[La Comisión Europea traza su nueva estrategia para el reciclaje y tratamiento de envases - \(sigfito.es\)](#)

14.- ACCESO A TODOS LOS BOLETINES DE 2022

En el siguiente enlace podéis acceder a todos los [boletines enviados en 2022 y 23](#)